

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
Lain-Calvo, 16, 1.ª

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA
confecciona toda clase de corsés pesetas en adelante.

Hurtado
DENTISTA
LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificiales de oro, platino y esmalte, con arreglos y últimos adelantos.
Operaciones y empastes de todas las clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA
de
Figueroa Alvarez,
Plaza Mayor, núm. 8.

Este acreditado establecimiento ha sus favorecedores un abundante surtido en cajas de anguilas, trofeos, bombones, etc.—Legítimos turrones de Jijona y otros varios.—Chocolates elaborados á brazo.

El comprador que haga de gasto en esta casa 2 pesetas 50 céntimos, desde el mes actual hasta la víspera del primer sorteo de la Lotería que ha de celebrarse en Madrid en el mes de enero próximo, recibirá un billete por una de estas cantidades, y cuyo valor contendrá diez números. El que obtenga el premio principal, recibirá por vía de aginaldo un billete de 500 pesetas, y si el favorecido le prefiere recibirá en metálico cincuenta pesetas, en cambio del ramillete.

Noticias políticas

Carta de Madrid.
política.—Compás de espera.—El Consejo de la crisis.—De Illo. —La conferencia.

Madrid 21.
El compás de espera impuesto á la política por la afección catarral del Sr. Sagasta.

La imposibilidad de presagiar con fundamento serio hace que cada cual presaga según sus conveniencias, y de aquí las oscilaciones que en los centros políticos se notan.
En embargo, sigue cotizándose en el papel liberal y con prima (de seridades relativas) los títulos Sagasta. Muchos creen que el jefe de los liberales duerme ni pierde el tiempo los que está en cama, sino que su aparente reposo imprime gran actividad á su espíritu y sirve para atar cabos que permitirán formar el ovillo de la crisis y dejar redado el hilo que pueda conducir á la solución.

Supone que algo sabe ya el jefe de liberales respecto á la actitud del general Weyler, quien llegará á Madrid mañana ó pasado.

Que no desconoce la actitud del señor Sagasta y la opinión de los principales nombres de su partido, y que sin gran dificultad para el viernes, seguro del sábado al lunes, se celebrará el consejo de la crisis.

Lo que ocurra luego repetimos que no hoy fácil, con fundamento, presentarlo.

Seguramente al consejo, que como juego se celebrará mañana en Palacio, no faltará el señor Sagasta.

Dícese que en Guerra se ha recibido

un desagradable telegrama del general Rios, que termina anunciando el embarque de sus tropas en el León XIII.

Hasta la hora de cerrar esta carta no han celebrado la conferencia anunciada los señores Montero y Sagasta.

Noticias varias

Se han recibido en Shanghai noticias de una espantosa catástrofe.

En el campamento chino de Hang-Chán, cuando éste se hallaba ocupado por numerosas fuerzas, voló un polvorín, pereciendo un millar de soldados.

La causa de siniestro se atribuye á un descuido de los encargados de los almacenes de pólvora.

Este año se han vendido en el Mediodía de Francia, en París y particularmente en la Argelia, un gran número de billetes de la lotería española de Navidad.

Se cree que se han colocado más que el año anterior.

La mayor parte de los periódicos argelinos se proponen publicar la lista de los números premiados, en vista del interés que despierta dicho sorteo en el público de aquella colonia.

Algunos diarios del Mediodía de Francia harán lo propio.

En Calcaena, pueblo de la provincia de Zaragoza, se ha desarrollado la epidemia tifoidea con caracteres alarmantes, causando en el vecindario verdaderos estragos, pues mueren de la terrible enfermedad el 80 por 100 de los atacados.

En término de Viguera (Logroño) ha sido hallado el cadáver de la niña de 13 años, natural de Islallana, Felipa Andrés, con la cabeza casi totalmente separada del tronco.

El autor ó autores de tan infame delito debieron suponer que la infortunada muchacha llevaba alguna pequeña cantidad, producto de la venta de legumbres á que se dedicaba.

Se ha reunido en junta la Asociación del Comercio y de la Industria de Bilbao, acordando dirigir una circular á las clases productoras.

El objeto es agrupar por gremios á los industriales y comerciantes para que tomen parte activa en la administración local independientemente de toda opinión política.

El programa de la Asociación consiste en intervenir directamente en los asuntos pendientes, solicitando la implantación de reformas de carácter conciliador entre los obreros y los patronos.

ASAMBLEA DE ABOGADOS

Varios letrados del colegio de Madrid han sometido á la deliberación de la junta general una proposición pidiendo que dicho colegio inicie y proceda á la organización de unas asambleas de letrados á que puedan concurrir comisiones de todos los colegios de España, para discutir y aprobar bases que se propongan después á los poderes públicos, y cuyos temas pueden ser, además de otros, los siguientes:

A. Modificaciones que deben hacerse en el vigente plan de estudios para obtener el título de abogado.

B. Cual sea la mejor organización que debe darse á los colegios de Abogados para que respondan á los fines de su existencia.

C. Cual sea la mejor organización que puedan tener los tribunales de justicia.

D. Reformas urgentes que se deben introducir en nuestras leyes sustantivas y de procedimientos.

3.ª Que se nombre en el acto la comisión organizadora, cuyos trabajos deben comenzar enseguida y dejar terminados para el día 25 de Febrero.

4.ª Que sean de cargo al capítulo de imprevistos, ó se forme capítulo nuevo para ello en los presupuestos que han de aprobarse en esta junta, los gastos que ocasione la organización y celebración de la asamblea.

DE POLÍTICA

Bien quisiera yo que en todas partes, (y particularmente en mi persona), dominara sin oposición el espíritu del cristianismo. Porque en donde ese espíritu domine, todo estará muy bien, y de donde ese espíritu falte, saldrán males sin cuento, desdichas sin número y sin medida.

Como la Religión cristiana es la única verdadera, así la ciencia cristiana, el arte cristiano, la industria cristiana, el comercio cristiano y las costumbres y los hechos cristianos son los solos verdaderos, los solos buenos, los solos útiles, especulativa y prácticamente.

Claro está que lo mismo digo de la Política.

A mí no me dió jamás el naípe por la ciencia ni por el arte de gobernar á los pueblos, y sin duda por eso, he venido, al fin y al cabo, á formar parte de lo que algunos llaman, con frase bastante fea, la masa neutra.

Pero neutro y todo, ó lo que es lo mismo, sin pertenecer al uno ni al otro de los bandos ó partidos que se disputan el gobierno de la insignia nación española, lamento de lo profundo de mi corazón los males y las desgracias de la patria, y me permito opinar que la causa principal de semejantes desgracias y de semejantes males no es otra que el olvido ó la inaplicación de los principios cristianos.

Porque esos principios sí que son una panacea.

Se puede preguntar: ¿Hay alguno que diga que los principios cristianos no son buenos... para todo? ¿Hay alguno que diga que existen principios mejores... para algo, que los principios cristianos?

La respuesta á tales preguntas spongo yo que habría de ser negativa.

Y entonces, es decir, si esos principios son buenos para todo, si no hay otros mejores para nada, ¿porqué no se han de aplicar á la gobernación del pueblo como se debe aplicarlos á la vida particular, á los actos individuales, á las costumbres domésticas y públicas?

En primer lugar, la nación que cree en la divinidad de Jesucristo, la nación que profesa la Religión cristiana, la nación que proclama y mantiene esa Religión como Religión del Estado y de los individuos, esa nación tiene el derecho de exigir un gobierno cristiano, tiene la obligación de no consentir, de no tolerar un gobierno anticristiano.

En segundo lugar, los principios del Cristianismo pueden informar cualquier sistema de gobierno, de los habidos y de los por haber; proporcionan la satisfacción de todas las necesidades humanas, individuales y sociales; facilitan el ejercicio de las verdaderas libertades políticas; resultan siempre compatibles con todo legítimo progreso: producen seguramente prosperidades y bienestar, y, por añadidura, son los de aplicación más fácil y más sencilla.

Sólo, pues, de dos maneras me explico yo que semejantes principios no impiden, no se observen en la legislación, en los procedimientos ni en los actos; por el desprecio de la autoridad divina y consiguiente ensalzamiento de la autoridad de la razón humana, y por el do-

minio que, en las entidades públicas como en los individuos particulares, ejercen ya los errores, las pasiones y los vicios.

Declaro desde luego, por lo que respecta al ensalzamiento de la razón humana, que he juzgado siempre como un disparate eso de que semejante razón sea la norma única, el solo criterio, la soberana autoridad para el régimen de los hombres y de las cosas de los hombres.

Aunque también declaro que no puedo ser amigo de los que piensan todo lo contrario, de los que afirman que la razón humana, por sí sola, nada es, nada puede, para nada vale.

Aquellos que niegan el poder natural de la razón, entre los cuales fué notable Bonald y fueron un poquito notados el P. Ranflita y nuestro célebre Donoso Cortés, y aquellos que diputan á la razón como autoridad suprema en todo, de los cuales se hizo desdichada cabeza Lutero y se hicieron propagandistas furibundos los consabidos filósofos alemanes, padecen un error de los más crasos y de los más desgraciadamente trascendentales.

La filosofía, por de pronto, no está de parte de los unos, ni está de parte de los otros.

Hay filósofos, como los Kantianos, que aseveran que la potencia humana del conocimiento se compone de dos facultades diferentes; una que percibe y juzga inmediatamente, y es el entendimiento, y otra que juzga mediante el discurso ó el raciocinio, y es la razón. En cambio, la filosofía tradicional española demuestra que, en el hombre, solamente existe una facultad para conocer, que es la inteligencia, pero con tres operaciones distintas; la percepción, el juicio y el raciocinio; la inteligencia, cuando raciocina, esto es, cuando discurre, es y se llama razón.

Y ahora lo notable del caso se encuentra en que si todos convienen en que la razón, sea como facultad entera y diferente, sea como parte de una facultad, cumple su fin discurrendo, entonces todos tienen que convenir también en que la razón es una potencia inferior, pobre, humilde, colocada muy abajo en la escala de los seres espirituales é inteligentes. El entendimiento, que percibe y juzga de pronto, que forma juicios inmediatamente, que tiene por objeto los primeros principios, los fundamentales, los indemostrables, los originarios de toda verdad racional, que no necesita discurrir, que cumple su fin por un medio muy parecido á la verdadera intuición, esa es facultad noble, esa es facultad alta, esa es facultad que se aproxima á la perfección. Porque lo perfecto, en el orden intelectual, lo supremo, lo absoluto, lo que cuanto es y puede ser conoce, conoce todo por medio de un solo acto intuitivo; no discurre, no raciocina. En fin, ¡qué cosa más rara! Dios no tiene razón.

Por eso me choca á mí tanto que esos señores racionalistas, kantianos ó no kantianos, que piensan que, en el hombre, la razón es facultad diferente del entendimiento, sabiendo, como deben saber, que entendimiento es más y mejor que razón, proclamen la soberanía de la razón y no proclamen antes la soberanía del entendimiento.

Quedamos, pues, en que la razón es una facultad discursiva y no intuitiva, y por ser discursiva es inferior, por ser discursiva es subordinada. Ahora hay que añadir que pertenece á un ser compuesto de materia y espíritu, en el cual la materia influye sobre el espíritu bastante más de lo que se piensa; que está sujeta á la perturbación que originan los instintos y las pasiones animales, de que el hombre, como animal que es, no puede eximirse; que necesita el auxilio previo de órganos corporales, los que sufren á cada paso deficiencias, alteraciones y en-

fermedades de gravedad manifiesta. Y así es cómo se convence uno de que la razón es falible de suyo, falible por naturaleza, de tal manera, que la razón menos imperfecta se puede equivocar con facilidad muy grande, y se puede equivocar una y cien veces, en lo sencillo como en lo complicado, en lo importante como en lo fútil, en lo del individuo como en lo de la sociedad.

Esto es lo que nos dice la Filosofía. ¿Y qué nos dice la experiencia? Pues la experiencia nos dice que la razón, no solamente puede equivocarse, sino que se equivoca en efecto todos los días; que se ha equivocado muchas veces de una manera lastimosa; que ha tenido equivocaciones de trascendencia terrible para la pobre familia humana...

Pero si la razón es falible, si no puede ser autoridad soberana, si tiene que recibir luz, verdades y preceptos de superior poder intelectual, no por eso carece de fuerza peculiar, no por eso carece de poder propio, y los hechos demuestran que, con ese poder y con esa fuerza, que no son pequeños, cuando está auxiliada por sentidos limpios y sanos, cuando sepa resistir á la influencia de instintos y pasiones animales, cuando discurre rectamente y posea de antemano los primeros principios que el entendimiento adquiere, llegará al conocimiento evidente de muchas cosas, llegará al juicio seguro y acertado de muchos negocios. Adonde no llegará, adonde no podrá llegar nunca por sí sola, es al conocimiento y al juicio de aquellas verdades que son, por naturaleza, objeto de juicio y de conocimiento para potencias de orden superior al orden de la razón humana.

En fin; probado está por la Filosofía y por la experiencia que la razón puede mucho dentro de la esfera que la corresponde y en las cosas que para ella fueron destinadas, y puede muy poco ó para nada vale, sin las luces de otra potencia superior, en algo que es esencial, que es fundamental para la vida de la humanidad.

Y he traído á colación estas cosas sobre el poder intelectual humano, para seguir diciendo que la aplicación de los principios del Cristianismo, en todos los órdenes de la vida, será siempre lo más natural y lo más conveniente para el hombre y para los pueblos. Porque si el hombre no puede por sí solo conocer todo lo que le es necesario, si en lo que puede conocer es falible, si necesita que le iluminen, le enseñen y le rectifiquen, si requiere una autoridad que le dirija y le ordene, ya que él no es autoridad bastante, ¿á quién ha de reconocer como tal autoridad sino al Sér que en la escala de los seres intelectuales, es primero y perfecto, al Sér omnisciente, al Sér que ni se puede equivocar ni puede engañarnos?

Pues si ese Sér es Dios y si Cristo es Dios, claro está que las verdades enseñadas y las reglas impuestas por Cristo, es decir, los principios cristianos, son los mejores, y nos obligan.

Así es que, cuando se trata de Política, los que no somos políticos, los que no entendemos ni una palabra de jese gran arte, sólo queremos que se nos gobierné cristianamente; que los legisladores, los gobernantes, las diversas autoridades, cuantos, por cualquier concepto, deban intervenir en las funciones del gobierno ó de la administración, no contradigan una sola verdad, no infrinjan una sola regla de las verdades y las reglas que el Cristianismo dió á las sociedades para cumplimiento del fin á que derechamente están ordenadas.

Y por cierto, que ese deseo es tanto más legítimo, está tanto más justificado, cuanto que de los principios del cristianismo se derivan unas teorías, unos preceptos y unas ideas que, por su gran alteza, maravillan, por su formidable fuerza, sujetan, por su rica sustancia, interesan, por su suavísima belleza, enamoran

ran; y en la práctica, serán siempre y de seguro medicina eficaz para el pueblo enfermo y el más dulce alimento para el pueblo sano.

Pues de esas teorías, de esos preceptos y de esas ideas, aunque son bastante conocidos, quiero yo ahora recordar alguna cosa, según se me ocurra y á lo profano. Pero habrá de ser en otros artículos, porque lo que es en el presente, y para prólogo, me parece que he hablado ya un poquito más de lo tolerable.

Anselmo Salvá.

Ayuntamiento

CONVOCATORIA

Se ha convocado nuevamente al excelentísimo Ayuntamiento para mañana, por no haberse celebrado ayer sesión, á fin de tratar de los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.
Distribución de fondos para el mes de Enero.

Comunicaciones.—Del Excmo. señor Capitán general de este cuerpo de ejército, reclamando un plano en que se señale la situación y extensión del terreno que para la ampliación del cementerio general solicita el ayuntamiento.

Del señor coronel del regimiento de la Lealtad, en súplica de que se limpie un pozo negro y la alcantarilla existentes en el cuartel de la Audiencia Vieja.

Del juzgado municipal sobre pago de una cuenta de mobiliario.

Instancia.—De D. Pablo Manero, solicitando adquirir en propiedad el terreno de tres sepulturas para construir una capilla en el Cementerio.

Mociones.—D. I. Sr. Olivan relativa á que se cubra la esguera que pasa por las calles de Barrio Gimen y Carmen.

Del señor Arroyo sobre la conveniencia de colocar un farol en las inmediaciones del Banco de España y nivelar el terreno, cubriendo las zanjas que existen entre las nuevas edificaciones y las casas viejas de la Isla.

Cuentas.—De varias comisiones.

Dictámenes.—Continuación de la discusión sobre reformas en la ciudad.

De la comisión de Campo Santo en las instancias de D. Enrique Colse y D. Pantaleon Sanchez, solicitando las propiedades de dos sepulturas en el Cementerio general.

Del séptimo teniente alcalde en la instancia de D. Esteban Villamiel pidiendo permiso para instalar una máquina movida á vapor para la fabricación de yeso en los Vadillos.

De la de Alumbrado en la comunicación del señor director de la compañía de gas, proponiendo bases para la celebración de un nuevo contrato.

De la comisión de Consumos sobre provisión de las plazas vacantes de interventores.

De la de Elecciones proponiendo se verifique un sorteo entre los ocho contribuyentes que pagan igual cuota, para designar los dos que deben ser inscriptos en las listas de compromisarios para senadores.

En diferentes cuentas de varias comisiones.

CLAUSURA DEL CÍRCULO TRADICIONALISTA

(Remitido)

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Comunico á usted la siguiente noticia por si cree oportuna su publicación:

En la tarde de hoy y á virtud de un acuerdo tomado por unanimidad y consiguiente á una orden recibida del señor gobernador militar de esta provincia, las juntas directivas del Círculo Tradicionalista han acordado su inmediata clausura.

Aunque en dicho centro solo se realizaron actos en consonancia con las buenas costumbres é inspirados en el amor santo de la Patria, según afirmación de sus representantes, éstos se resignan á la clausura, dando con ello una nueva prueba del respeto debido á toda autoridad.

De usted afectísimo seguro servidor.
—El presidente, Tomás Medina.

Noticias locales

La guardia municipal ha decomisado hoy 50 panes y una pequeña cantidad de pescado fresco falto de peso.

Ha regresado de Cuba nuestro paisa-

no el médico militar D. Virgilio Her-

Mañana tendrá lugar la visita general de cárceles.

Anoche en el exprés salió para Madrid el gobernador civil, señor La Guardia.

Queda encargado interinamente del gobierno D. Nicolás Iglesias.

En la casa de socorro han ingresado: Un herrero que fué cogido por una máquina, resultando con una herida contusa en la mano izquierda.

Un individuo á quien causó otro anoche una herida contusa en la región superior izquierda.

Y una joven que sufrió esta mañana una caída, produciéndose la distensión ligamentosa de la mano izquierda.

Terminados los ingresos por recargos municipales y obligaciones de primera enseñanza correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio, se previene á los ayuntamientos en circular del gobierno civil que hoy publica el *Boletín Oficial*, que si para el día 1.º de Enero próximo no cumplen con lo que sobre este particular preceptúa el Real decreto de 19 de Abril de 1896, en sus artículos 6.º y 7.º, por los cuales son responsables con sus bienes propios los ordenadores de pagos, secretarios de ayuntamiento, interventores y depositarios municipales, se expedirán sin nuevo aviso, los correspondientes delegados de apremio, exigiendo las responsabilidades ya citadas á los que por su morosidad se hayan hecho acreedores por la falta de cumplimiento en este interesante servicio.

Ahora que se acerca la época en que se cruzan tantas tarjetas de felicitación, será oportuno recordar al público que para que estas puedan circular, con el franqueo de un cuarto céntimo por cada 10 gramos de peso para la Península y 5 para el interior de las poblaciones, es condición indispensable que se depositen en Correos con los sobres completamente abiertos, pues de lo contrario, y aun con los ángulos cortados, serán detenidas y tasadas como si se tratara de carta sin franqueo.

Con atento B. L. M. del señor administrador principal de Correos hemos recibido para su inserción el siguiente suelto:

Con objeto de que las operaciones de esta oficina, por efecto de la aglomeración de correspondencia en estos días, se hagan sin obstáculos, en beneficio del público en general, se ruega que únicamente se depositen en los buzones respectivos las cartas. Los demás objetos, como tarjetas, impresos, libros, etc., serán entregados en esta administración á la mano.

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento de 2813 pesetas mensuales que se hizo al carabinero Cipriano Urbina Urrecho, al concederle el retiro para Ircio.

Para la noche del 27 al 28 de este mes, está anunciando un eclipse total de luna, visible en España.

Primer contacto de la luna con la penumbra de la tierra, á las 8 y 20 de la noche.

Primer contacto con la sombra, á las 9 y 23.

Principio del eclipse total á las 10 y 43; fin á las 12 y 12 de la madrugada.

A las 2 y 34 de la misma se verificará el último contacto con la penumbra.

Hoy ha sido cerrado el Círculo Tradicionalista de esta capital.

También se han cerrado todos los círculos carlistas de las provincias Vascongadas y Navarra.

El *Heraldo* ha oído decir en un centro oficial que probablemente modificará el general Maclas algún extremo del bando que dictó en la capital de Guipúzcoa.

Según telegrafía el general Jiménez Castellanos, han zarpado de la Habana los trasatlánticos *Gallart* y *Cheribon*.

El primero de éstos viene á Santander, y conduce 6 jefes, 83 oficiales y 1.437 individuos de tropa, que constituyen el batallón de Asturias y el resto del batallón de San Marcial, de la brigada de transportes y de otros varios cuerpos.

El *Cheribon* tocará en Valencia, y trae 17 jefes, 36 oficiales, 630 soldados enfermos, 244 sanitarios y 58 sanos de diferentes cuerpos.

También ha salido de la Habana para Santander y Coruña *La Navarre*, con el batallón de Barbastro y el resto de diferentes cuerpos.

Indudablemente en ciertas condiciones hay que preferir entre los médicos á los especialistas que por la determinada atención que dedican á algunas enfermedades consiguen dominarlas. Uno de los mejores de Madrid es el especialista en las enfermedades de garganta,

nariz y oídos don Alfredo Gallego, establecido en la calle Fuencarral 19 y 21, el que realiza curas y operaciones tan sorprendentes que causan la admiración de los que las presenciaron. Reune á sus extraordinarios conocimientos una experiencia de más de 25 años, con práctica en los principales hospitales de España, isla de Cuba é islas Baleares, y ha adquirido tal facilidad en la extirpación de tumores de la garganta, nariz y oídos, que aseguran no tiene rival en esta clase de operaciones. En estos últimos años se ha dedicado con incansable laboriosidad y actividad á estudiar los medios para combatir las enfermedades conocidas con el nombre de lupus y ozena (fetidez de aliento), é indudablemente las esperanzas han correspondido á sus desvelos, pues hoy está comprobado que su tratamiento es el único que consigue dominarlas. Cuantos enfermos se someten á sus cuidados, y médicos distinguidos que se han ocupado de este asunto lo justifican. Nosotros admiramos en el especialista á que nos referimos, sus dotes de inteligencia y los deseos nuevos triunfos en la difícil especialidad á que se dedica.

La Tienda Asilo ha despachado hoy 257 raciones.

Con una entrada bastante regular verificóse anoche en nuestro coliseo el debut de la compañía que dirige el señor Barta, estrenándose *Las malas lenguas*.

Para mañana se anuncia *Las malas lenguas*, *El santo de la Isidra* y *El cabo primero*.

La Compañía del ferrocarril del Norte anuncia la prórroga por seis meses (hasta el 30 de Junio) de la tarifa temporal para el transporte de viajeros y mercancías desde Burgos á Aranda y Roa, é viceversa.

Los precios de los billetes son los siguientes:

Sencillos.—1.ª clase, 15,35; 2.ª, 11,30; 3.ª, 6,70.

Ida y vuelta.—1.ª clase, 28,60; 2.ª, 21,45; 3.ª, 13,40.

El ayuntamiento del Burgo de Osma ha acordado dar á una calle de la población el nombre del arzobispo que fué de esta diócesis D. Anastasio Rodrigo Yusto, en agradecimiento por la fundación de un Pósito para labradores pobres, que llevó á efecto dicho prelado.

No hay mayor desgracia que el tener una enfermedad crónica considerada incurable y sobre todo si ésta es del estómago. Pero hoy podemos asegurar la existencia de un medicamento que cura radicalmente en pocos días, empezando el alivio á las primeras dosis. Pídanlo en las farmacias bajo el nombre de *Estómago Artificial* ó *polvos del Dr. Kautz*.

VINO BUGEAUD con QUINA Y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourgo-L'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto aprobando el pliego de condiciones para contratar por cuatro años el suministro de viveres del penal de Santoña.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario para las atenciones que se expresan.

Otros declarando cesante á D. Alejo Abella, delegado de Hacienda de Guadalajara, y nombrando para este cargo al delegado de Gerona D. Rafael Eulate y Moreda; para esta vacante á don Federico Morcillo de la Cuesta, interventor de la delegación de Granada, y ascendiendo á este cargo á D. Antonio Moreno y Baró.

Guerra.—Real orden disponiendo se encargue nuevamente del despacho de la subsecretaría el general de división don Manuel de la Cerda.

Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al maestro de la fábrica de Armas de Toledo, D. José Alvarez Venta.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el número de vocales del Real Consejo de Sanidad se aumente con un arquitecto que cuente veinte años de prácticas en la profesión y se haya distinguido por sus trabajos de arquitectura sanitaria.

Otro nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad al arquitecto D. Mariano Belmás y Estrada.

Boletín oficial

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Jamilena (Jaén).

Gobierno civil.—Circular referente al pago de obligaciones de primera enseñanza.

Junta Provincial de Instrucción Pública.—Circular participando que las licencias para oposiciones no pueden empezar á disfrutarse los Maestros hasta que no sean llamados por los Tribunales correspondientes.

Diputación.—Acta de la sesión del día 29 de Noviembre.

Delegación de Hacienda.—Días en que pueden cobrar las clases pasivas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 23 de Diciembre de 1898.—Parada, San Marcial; jefe de día, teniente coronel del 3.º montado D. Eduardo Martínez; imaginaria, comandante de San Marcial D. Marcelino González; hospital y provisiones, Lealtad, primer capitán; estación, lanceros de España; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Llegada de viajeros

Hotel Monín.—D. Julio Tortuero, de Logroño; D. Eloy Martínez, de Bilbao.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Demetrio.

Santo de mañana: Santa Victoria.

Instrucción pública

Por haber tomado posesión de la auxiliaría de Belmez (Córdoba) D. Teodoro de Benito, cesa en la escuela de Pesadas de Burgos.

Ha sido nombrado maestro accidental de Añastro, por la junta local, don Juan Pérez Campo.

D.ª Victoriana Milla Almaraz, maestra de Hontoria del Pinar, solicita la jubilación.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Funiones.—Elena Alvarez Moneo, de 4 meses, Santa Dorotea 17; Aurelia Gil Fernandez, de 5, Fernan Gonzalez 87; Juan José Gonzalez Garcia, de 3 años, Fernan Gonzalez 36.

Nacimientos.—Antonio Saldaña Bueno, María Concepción Ortega Rodriguez.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 692,8; á las tres tarde, 692,4

Temperatura: max. sol 67; max. sombra 45 min. sombra, 5; bajo cero 0,7; 7.1 bajo cero

Dirección del viento: nueve mañana N.E. tarde N.

Mercados

Burgos 22.—En el mercado de hoy entraron 1500 fanegas de trigo próximamente, y se vendió á la 52 reales fanega, mocho á 49, rojo á 48, centeno á 33, cebada á 26, avena á 17, yeros á 40, algarroba á 38.

Harina de primera á 20 rs. arroba, de segunda á 19 y 1/2.

Salvados de primera á 22 reales arroba, de segunda á 18, de tercera á 12.

Patatas á 4 y 1/2 reales arroba.

Castrojeriz 20.—Los precios de los cereales están sostenidos, cotizándose los siguientes:

Trigo 49 reales las 92 libras, blanquillo 49, rojo 48, centeno 32, cebada 27, avena 16, garbanzos de 80 á 100.

Harina de primera á 22 reales arroba, de segunda á 21, de tercera á 20, patatas á 4 y aceite á 56.

Vino chacolí á 16 reales cántaro, tinto de 22 á 23 y vinagre á 9.

Casa fundada en JEREZ en 1730

PÍDASE

Chamagne,

Cognac

y

Jeréz

Domecq.

Representante:

Aureliano Real San Juan, 89, 3.º

BURGOS

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

MELLA ENFERMO.—TELEGRAMA DE FILIPINAS.—¿QUÉ DIRÁ?

Madrid 22—10 m.

El diputado tradicionalista, se-

ñor Vázquez de Mella, continúa en el mismo estado de gravedad.

Insístese en que se ha recibido en el ministerio de la Guerra un nuevo telegrama de Ilo-Ilo, afirmando que no se facilitará á la prensa hasta que termine el consejo que, como

jueves, ha de celebrarse en Palacio bajo la presidencia de S. M.

ESCASEZ DE NOTICIAS.—POLÍTICA INTERIORE.—SOBRELA CRISIS.

Madrid 22—11 m.

La carencia de noticias es completa hasta ahora.

De política interior nada nuevo. Siguen las opiniones encontradas respecto á lo que ocurrirá con motivo de la crisis.

SAGASTA Y WEYLER.—LA PRÓXIMA CONFERENCIA.—OPINIONES.

Madrid 22—12 m.

Atribúyese gran importancia á la entrevista que celebrarán los señores Sagasta y Weyler.

Insístese en que el marqués de Tenerife es partidario de la disolución de los actuales Cortes, procediéndose á nuevas elecciones en las que resplandezca la sinceridad y no haya nada de caciquismo.

ULTIMA HORA

EL CLERO CATEDRAL

Madrid 22—1 t.

La *Gaceta* de hoy publica un real orden aclarando el R. D. acordado sobre provisión de prebendas en las iglesias catedrales.

Dispónese en ella que las canonjías y beneficios que hayan sido y provistas una vez por oposición provéanse siempre en la misma forma.

Se establece también que el paso de un canónigo de gracia á canónigo de oficio se considere para los efectos de la vacante como un traslado.

SAGASTA EMPEORA.—HASTA EL LUNES.

Madrid 22—2 t.

El señor Sagasta ha empeorado bastante en su afección catarral.

A las diez de la mañana le visitó el señor duque de Almodovar para preguntarle si algo se le ocurría que comunicar á la Reina.

Esta mañana tenía el señor Sagasta 38 grados de fiebre.

Con este motivo es imposible que se celebre consejo en la presidencia hasta el lunes próximo, y este es caso de que el presidente mejore.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 22—2 t.

Se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Groizard, que ofició de presidente, hizo el acostumbrado resumen político, ocupándose principalmente de las cuestiones exteriores.

Después cada ministro dió cuenta de los asuntos de su competencia.

El señor duque de Almodovar habló de la situación en que se encuentran los ingleses en Gibraltar, reflejando impresiones nada favorables para España.

Según los informes del ministro de la Gobernación, decae toda noticia de agitación carlista.

El general Correa habló del respecto que presenta la situación de Filipinas, en relación con nuestras tropas.

Agregó que no ha recibido ningún telegrama nuevo.

Los decretos puestos á la firma por los ministros de Ultramar, Marina y Hacienda se refieren á asuntos de interés particular.

El ministro de Estado firmó combinación de cónsules.

ENTIERRO

Madrid 22—4,15 t.

Se ha celebrado con gran solemnidad el entierro del exministro señor Cos Gayón.

Presidían el duelo los señores

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA LA
FACULTAD DE DERECHO
DIRECTOR,
D. ENRIQUE G. MONTERO,
ABOGADO

Se preparan alumnos para todas las Universidades de España, especialmente para las de Madrid, Valladolid y Salamanca.

La Academia se encarga de todas las gestiones cerca de las Universidades: pedido de programas, textos, apuntes de las explicaciones de los Sres. Catedráticos, matrículas, etc., etc.

Se dan lecciones particulares y á domicilio.

Información: San Juan, núm. 72, 2.º, derecha, de cuatro á seis.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS MILITARES
Inaugurada en 1.º de Agosto de 1899
DIRIGIDA POR
D. CAYO AZCARATE
Y
D. SEBASTIAN CARRI
INGENIEROS MILITARES
Plaza de San Juan, número 9
BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

Cal-Hidráulica
DE
GRAN FABRICA

Relojería eléctrica de Ocejó
ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases

Precios baratísimos.

Composturas de relojes á

DOS PESETAS

No se cobra mas en ningun caso

En algunos gratis

NI MEJOR NI MÁS BARATO

Se pavonan relojes de acero á

DOS PESETAS

Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos.

Academia preparatoria para carreras militares,
Director: **DON ANGEL THUS**
Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, ter. cero, izquierda.

Paños

Se acaba de recibir un completo surtido para la presente temporada en patenes, cheviots, armures, vicuñas y gergas y todo lo concerniente á este ramo en la

PAÑERÍA
DE
Santiago Perez y Compañía

Especialidad en castores, tupelines, elasticotines, paños negros y merinos dobles para los señores sacerdotes.

Plaza Mayor, 10 y 11.
Precio fijo.

Dinero

Se facilita á préstamo con 1.ª hipoteca sobre fincas dentro de esta localidad. Informarán en esta redacción.

Francés é Inglés

LECCIONES PARTICULARES

Por sistema altamente metódico gradual y recomendable, así reconocido por ilustres profesores de España y del extranjero, enseña á escribir y hablar correctamente uno y otro idioma el conocido profesor bilbaíno, D. Juan Alvarez y Alvarez, autor de varias obras lingüísticas, premiadas con

GRAN MEDALLA DE PLATA

y adoptadas en las principales Academias de Madrid y Barcelona, y en la Escuela Superior de Comercio de Bilbao.

Plácenos hacer constar que el francés puede aprenderse en menos de seis meses y en más de seis meses, como comprenderán perfectamente nuestros lectores.

TENEDURÍA DE LIBROS Y CÁLCULOS MERCANTILES

Dirección: Academia Lingüístico-mercantil y de 2.ª enseñanza.
16, Nuño Rasura, 16, pral.
BURGOS

PARA 1899.

Calendarios Americanos, Agendas y Dietarios, Almanaque Bailly-Bailliere, Almanaque de «La Ilustración», Agenda Culinaria

Grandes novedades en papeles y sobres de fantasía para cartas. Libros y cuentos ilustrados apropiados para regalo.

Hijos de Santiago Rodríguez,
PASAJE DE LA FLORA
Burgos

EL ANIS DEL PAPA-MOSCAS es el mejor, no tiene rival.

AGUARDIENTES DE PURO VINO



Vinos superiores de Jerez, Moscatel, Málaga, Manzanilla, Pedro Ximenez, Paxarete, tintilla de Rota, Bourdeaux, Vermouth, Oporto, Rioja Alta, Franco Española Co. suenda y varios otros.

Champagnes Cognacs y licores finos.

Este anís es uno de los mejores que se conocen por su perfecta elaboración y porque lejos de ser nocivo á la salud ayuda la digestión tomando una cepita después de las comidas. Pídense en cafés, casinos y tiendas de ultramarinos.

Miguel de Simón
27, Almirante Bonifaz, 27.
BURGOS

EL ANIS DEL PAPA-MOSCAS es tónico y digestivo

ACADEMIA
preparatoria para carreras militares
INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero; y los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son la garantía que ofrecemos, al dar mayor extensión á este centro de enseñanza. **Cursos especiales desde Octubre.**

De 58 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por esta Academia 53.

Contabilidad, Francés, Inglés y Aleman

Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, **D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.**

CLOROSIS

JARABE TÓNICO
Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo aífmo.

Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Deposito general para venta
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

ard, Romero Girón y marqués
Se preparan alumnos para todas las Universidades de España, especialmente para las de Madrid, Valladolid y Salamanca.

BOLSA

cotización oficial de la Bolsa en de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
100 interior.....	55,30	55,50
de mes.....	55,25	55,40
exterior.....	60,00	60,10
amortizable.....	66,30	66,30
100 de Aduanas.....	88,90	88,80
de hipotecarios de la Cuba.....	50,60	50,00
de hipotecarios de la Cuba, 1890.....	42,70	42,10
de Filipinas.....	66,20	00,00
del Banco de España.....	399,00	400,00
de la Compañía de Tabacos.....	230,00	227,50
de sobre París á ocho vista.....	29,50	27,00
de sobre Londres.....	00,00	00,00
de París: 4 por 100 exterior español.....	46,25	46,50

PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.

compra, vende y cambia toda clase de monedas del Estado al contado ó por com. Cambio de monedas de oro es. y extranjeras.

oro, plata, cobre, etc.

compra toda clase de monedas, medallas y objetos de arte antiguos, en acción de música, pianos y armonios de la viuda de Bonifacio Lopez, adolo por su justo precio.

ESPOLÓN, 20, BURGOS.

monedas

antiguas de oro, plata y cobre, las compra para su monetario parti.

D. Fernando Lasso de la Vega, en el barrio, San Juan, 63, entresuelo.

LIBRERÍA DE PARÍS
DE
Edmundo Deslandes
REDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian

limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

LOS AYUNTAMIENTOS
Y OFICINAS DEL ESTADO

vende recién encuadrada una colección de Boletines Oficiales de la provincia, de los años de 1878 á 1897 incluyen precio casi de balde.

la imprenta de los señores Agapito y Compañía, darán razón.

Charada

Si dos buscas, la hallarás en medio de una farola; si la primera, en la escala de las musicales notas.

El todo duerme de día, pues después mucho trasnocha, y lejos de sus iguales vive del mar en las costas.

Mencia.

Solución á la anterior:
ESPERANZA

Notas cómicas.

—¿Está Vd. contento con su nueva casa?

—No del todo. Como hay tantos árboles todos vienen y se llevan algo.

—Pues va usted á necesitar un vivero.

—No, señor. Basta media docena de macas para mi tranquilidad y para que los ladrones se vayan contentos. Armo las estacas á mis criados, y de este modo nadie se va sin leña.

60 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

vez podrá repetir esas palabras ante personas que tal vez quieran exigiros responsabilidad.

• Por esta razón os aconsejo que ocultéis mejor vuestras armas y papeles y destruyais cuanto pueda causaros perjuicio.

• Tened fé en mis palabras.

• ¡Qué Dios sea con vos!

• UNA DESCONOCIDA.

—¡Vaya! ¡Y cómo se atormenta la inocente tórtola! ¡Bah! ¡No me importa! Esto no me hace daño ninguno. Mejor así; cuando ese rancio señor sepa que le espían pasará un mal rato.

Mientras tanto el molde de pan se había puesto duro y pudo aplicar sobre él el lace calentado de nuevo y en el que volvió aparecer claro y limpio el blasón como si nadie lo hubiese tocado.

A los pocos minutos volvió el diminuto lacayito á encontrarse en posesión de su carta y echó á correr con toda la diligencia que le permitían sus cortas piernecillas para ganar el tiempo perdido.

Marzian reflexionó mucho y comprendió que no sacaría gran partido del papel que había imaginado, porque aquella familia estaba dotada de una gran dosis de nobleza y generosidad.

El veterano vacilaría y acabaría por no consentir que se

EL CASTELLANO CONVERTIDO 57

Observó que con frecuencia se soplaban los dedos entumecidos por el frío.

Marzian permaneció un rato en observación, dirigiéndose después con mucho cuidado á su cuarto número 11, que el caballero le ofreció generosamente.

Allí encontró un buen fuego, encendido no hacía mucho rato, una cama cómoda y elegante, recado de escribir, libros, y, en una palabra, cuanto podía contribuir á la comodidad de un huésped.

Púsose á pasear á lo largo de su habitación preguntándose qué podría escribir Elisa con tanto apresuramiento en una habitación fría y abandonada.

—¿Es tan bueno saberlo todo!

Al cabo de un rato oyó rechinar los goznes de una puerta, é inmediatamente miró por el ojo de la llave y vio á un chiquillo coloradote entrar en el número 10.

El chiquitín apenas tendría seis años y no le sentaba mal su librea verde con innumerables botones dorados. Era el «guardia de corps» de la señorita Elisa, y en la mesa, durante las comidas, estaba constantemente en pié detrás de su silla.

—¿A dónde le enviaba?

Esta fué la pregunta que se hizo Marzian al ver que el lacayito salía del cuarto, pasados unos cuantos minutos, ocultando una carta en el forro del sombrero.

Elisa le siguió y le dijo en voz baja:

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas y bazo, estómago, mesentería, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que entregan gratis, Madrid, Jardines, 15 bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

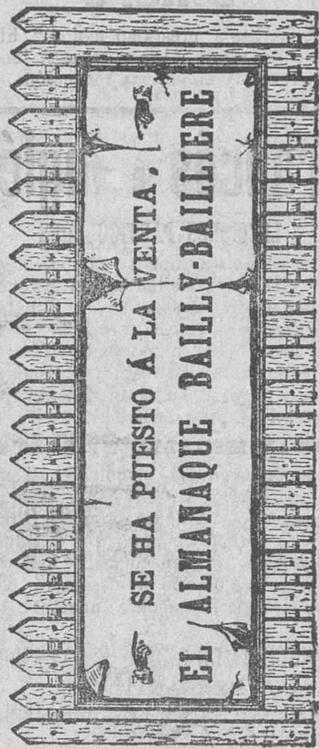
Curación ó alivio

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación, bronceopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISÉPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronceopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 psetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 30, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.



MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

DE MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento.

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasas algunas; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América



En Burgos: J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta ciudad.

Depósito central: MONTERA, 25.

—Vas á ir cruzando el jardín inglés.

Ricardo vió y oyó todo esto perfectamente.

No quiso perder tiempo, y tan luego como desapareció Elisa, salió de su cuarto, bajó la escalera apresuradamente y alcanzó á Djuszi.

—¡Ehl! espérate Djuszi, que tu señorita me envía para que recoja la carta que llevas en el sombrero, porque quiere añadir algunas palabras más. Te la traigo enseguida y mientras tanto te escondes entre esas matas para que no te vean. ¡Espérame!

El chiquillo miró con aire entre curioso é inocente á su interlocutor, y creyendo imposible que las palabras de un personaje pudiesen ser falsas, le entregó sin vacilar la carta que le pedía.

Marcian se la guardó en el bolsillo y recomendando al lacayito que se escondiese y procurase no ser visto, volvióse con paso presuroso á su cuarto, cuya puerta cerró con mucho cuidado.

Leer una carta cerrada dirigida á una tercera persona es un juego de niños para la persona que está iniciada en las dificultades técnicas que ofrece la cosa.

No sé cómo aún hay quien conserva la costumbre de tomarse el trabajo de cerrar una carta, puesto que el que desea enterarse de su contenido sabe muy bien de qué medios ha de valerse para abrirla sin dejar la menor huella de su indiscreción.

De modo que aparte del aprecio de sí mismo que pueda tener el conductor de la carta, la cantidad del secreto carece en absoluto de garantías.

Después de asegurarse Marcian de la imposibilidad de que le descubriesen, cogió una bolita de miga de pan de esas que algunos convidados suelen hacer en la mesa mientras dura la comida, y que al amasarse entre los dedos adquieren la flexibilidad de la cera.

Apretó la bolita de pan encima del sello de lacre, quedando marcadas en la miga las armas, y luego dejó este sello primitivo sobre la chimenea

Acercó luego la carta al fuego hasta que el lacre se liquidó y la carta se abrió por sí sola.

Con una mirada rápida se enteró del contenido, que estaba en alemán y dirigido al señor Adam de Garanay.

Hé aquí su contenido:

«Señor:

«Me apresuro á manifestaros que os amenaza un gran peligro. Un traidor, un hombre de alma vil, al que acogisteis en vuestra casa, reveló que con ayuda de vuestro mayordomo Kamposch intentáis una conspiración contra el estado.

«Indicó el sitio en que están ocultos vuestros papeles secretos y armas, apresuraos y ponédlos en seguridad.

«Hasta ahora ese traidor infame solo habló en un sitio donde no obtendré ninguna ventaja contra vos, pero otra

Variedades

Guia culinaria

Habichuelas á la crema.—Cuézase en agua sazónada medio kilo de habichuelas. Después de escurridas saltéense en una cacerola puesta al fuego con manteca; humedézcanse con una bechamel ligera, terminando por agregarles sal, mosedada, perejil picado y un trozo de manteca.

Conocimientos útiles

Para impedir que las lámparas despidan humo.—Una lámpara puede despidir humo, aún cuando la mecha esté bien cortada y el aceite sea bueno, si la torcida ó mecha es de mala calidad; en este caso se la introduce en vinagre muy fuerte, se la deja luego secar y se la emplea como de costumbre. De este modo dará una luz clara y brillante.